



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe declara su preocupación por la situación de las personas que trabajan en el diario “La Capital”, de la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo, que recibieron el anuncio de parte de la patronal de despedir 80 empleadas y empleados, reduciendo la planta a la mitad.

Este cuerpo insta a generar un espacio de diálogo permanente que no solamente mantenga los puestos laborales sino también el diario decano de la prensa argentina, uno de los pilares de la identidad informativa y cultural de la región.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

La reiterada negativa de los empresarios dueños del multimedios La Capital SA a mejorar los salarios y las condiciones laborales produjo el anuncio de la patronal de querer deshacerse de 80 personas, la mitad del actual plantel del diario de la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo.

Ante la creciente ola de despidos y ajustes, tanto en los distintos niveles del estado como también en el sector privado, es fundamental cuidar las fuentes laborales, indispensables para el sostenimiento de la siempre proclamada paz social.

En un contexto de cierre de medios de comunicación públicos, ahora las empresas privadas repiten la matriz con el objetivo de maximizar ganancias, reduciendo el número de trabajadores.

En los medios de comunicación, por otro lado, estas disposiciones atentan contra el derecho a la información y la identidad regional que se supo construir desde hace más de ciento cincuenta años, como es el caso del llamado “decano de la prensa argentina”.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Declaración.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

*2020 – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL
GENERAL MANUEL BELGRANO*

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina